

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**, relativa a la adquisición de VEHÍCULOS VARIOS solicitados por Oficialía Mayor, Tránsito y Vialidad, Fomento Económico y Tesorería Municipal, a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2022; esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 60 primer párrafo y 70 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50, 51 Y 56 de su Reglamento.

**I. INFORMACIÓN GENERAL.**

**1. CONVOCANTE**

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en el Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., con el número telefónico (625) 581-92-00 Extensión 75813.

**2. B). IDIOMA**

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

**3. C). MONEDA**

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

**4. D). CARÁCTER DE LA LICITACIÓN**

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como los demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

**II. OBJETO DE LA LICITACIÓN.** Esta licitación pública presencial, tiene por objeto la adquisición de 07 automóviles tipo sedán, solicitados por Tránsito y Vialidad, Fomento Económico, Tesorería Municipal y 01 camioneta SUV de siete (07) pasajeros solicitada por Oficialía Mayor.

PARTIDAS	CANTIDAD	DESCRIPCIONES GENERALES MINIMAS REQUERIDAS DE LOS BIENES
1	07	Automóvil nuevo, tipo sedán, año 2022, 04 cilindros, transmisión manual de 5 velocidades, color blanco. De acuerdo a las especificaciones del <b>anexo técnico 1</b> .
2	01	Camioneta nueva, tipo Suv con capacidad para 07 pasajeros, año 2022 o 2023, de 04 cilindros, transmisión automática, color blanca. De acuerdo a las especificaciones del <b>anexo técnico 2</b> .

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.**

**A). Disposición de bases y costo de participación.**

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido del 12 al 20 de diciembre de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,610.72 (Mil seiscientos diez pesos 72/100 M.N.) no reembolsables, el pago del mismo, podrá realizarse en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 12 al 20 de diciembre de 2022
3. La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.**

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el Departamento del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido **12 al 20 de diciembre de 2022**, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Comprobante de pago del costo de participación.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
  - a) Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, suscritos por el Contador Público Titulado.
  - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2021 y sus anexos correspondientes,
  - c) Pagos provisionales de I.S.R. de enero a octubre del año 2022.
  - d) Constancia de situación fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
  - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitido por el SAT) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
4. Constancia del año 2022 de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.
5. Constancia de su **Registro o Refrendo 2022** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en caso de contar con ella. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

*En caso de NO estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá además presentar en original y/o copia certificada y copia simple de la siguiente documentación:*

**6. PERSONALIDAD JURÍDICA.**

**Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

**Personas Físicas:** Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

7. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.
8. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de uniformes, firmado por representante legal.
9. Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2022, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

**NOTA IMPORTANTE:** LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCION DEL LOS INCISOS b) AL e) DEL NUMERAL 2, Y PUNTO NÚMERO 8.

**V. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día jueves 15 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, (**ANEXO C**) por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) en formato pdf y firmado, **con veinticuatro (24) horas de anticipación.**

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

De lo anterior se levantará acta correspondiente en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas realizadas por la convocante.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> el no hacerlo será causa de descalificación.

## **VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **miércoles 21 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas**, en **dos sobres cerrados**; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas**, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

**VII. FALLO ADJUDICATORIO.**

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación; durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**VIII. GARANTÍAS.**

**A). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato, garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o bien, un cheque certificado** por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto total del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dichas garantías deberán entregarse a la firma del Contrato correspondiente.

**B) GARANTIA DE SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.**

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato, garantizará el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o un cheque certificado** por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto total del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dichas garantías deberán presentarse a la entrega de los bienes.

**B). GARANTÍA DEL ANTICIPO.**

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato y soliciten el otorgamiento de anticipo, deberán garantizar la debida aplicación del mismo; para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o un cheque certificado** por un importe en moneda nacional equivalente al 100% del monto total del anticipo que se le otorgue incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía deberá entregarse previamente a la entrega del anticipo, plazos que se estipularán en el contrato correspondiente.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**IX. PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

**X.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

Los licitantes solo podrán presentar una propuesta, misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

**A) PROPUESTA TÉCNICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

**1.-** La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en **original y copia**.

En caso de contar con su **Constancia de Registro o Refrendo 2022 en el Padrón de Proveedores del Municipio**, deberá presentar la documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4 y 5, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en **original y copia**.

**2.-** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo A)**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

3.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, con una antigüedad no menor a seis meses, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono. **(Anexo B)**

4.- Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo C)**

5.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades técnicas y económicas, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO D)**

6.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que el licitante presente escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. **(Anexo E)**

7.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses. **(Anexo F)**

**8. ANEXOS TÉCNICOS.**

Anexo técnico Uno. Especificaciones generales mínimas solicitadas de los automóviles.

Anexo técnico Dos. Especificaciones generales mínimas solicitadas de la camioneta suv.

**B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- **ANEXOS ECONÓMICOS.** Deberán presentarse en los formatos denominados **anexo económico uno y dos** de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante, respetando su contenido y debidamente firmado por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas, en el cual deberá desglosar entre otros aspectos: Descripción detallada del bien ofertado, marca y modelo, precio unitario y total, además se deberá al final del anexo desglosar: subtotal, I.V.A. y total en cada una de las partidas en las que se participe.

**C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

Para facilitar el foliado de los documentos, podrá foliar de manera independiente la propuesta técnica y la propuesta económica.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para esta licitación se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en las bases de la licitación y las que pudieran derivar de la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

**NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

**XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, las partidas se adjudicaran completas y de manera independiente a uno a más licitantes, pudiendo un solo licitante resultar adjudicado con una o más partidas. El o los licitantes adjudicados serán aquellos que además de ofertar el precio más bajo, sus propuestas resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

**XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:



**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones.
2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar o elevar el precio de los bienes, con el propósito de manipular y/o obtener ventaja sobre los demás licitantes.
3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XIV. LAS INCONFORMIDADES.**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse **ante el Órgano Interno de Control** del Municipio, ubicado en el Edificio Fernando Suarez Coello, sito en Boulevard Jorge Castillo Cabrera número 1675, Colonia Colinas del Puerto, de esta Ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, con número telefónico. (625) 581-92-00

**XV.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

El o los contratos que se formalizarán como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

**XVI- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

El o los licitantes que resulten ganadores deberán de entregar los bienes adjudicados dentro de los 30 días naturales siguientes a la firma del contrato correspondiente en las instalaciones que ocupa el Almacén Municipal, ubicado en Avenida Ferrocarril y Calle Décima, número 785 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá el importe a pagar al o los proveedores adjudicados, esto en una sola exhibición y dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente misma que deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes para su plena validez.

**XVIII.- ANTICIPO.**

En la presente licitación se podrá otorgar un anticipo máximo del 50%, mismo que deberá afianzarse al 100%.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**XIX.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2.5% sobre el importe total de los bienes entregados con atraso o no entregados, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, esto desde la notificación del incumplimiento y hasta que se entreguen los bienes a satisfacción de la convocante.

Se considerará atraso en la entrega de los bienes, cuando transcurran cinco (5) días hábiles no sean entregados los bienes, a partir de ese momento y tomando en cuenta las causas que originaron dicho atraso pudiendo ser caso fortuito o desastres naturales, en cuyo caso se deberá demostrar tal situación.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo en términos de los artículos 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, a los 10 días del mes de diciembre del año 2022.

**A t e n t a m e n t e**

---

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios del**  
**Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO A**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO B**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono.

**Domicilio en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO C**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ por este conducto, **expresa su interés en participar en la misma.**

**Datos generales de licitante.**

Nombre, denominación social o razón social \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
Domicilio fiscal \_\_\_\_\_  
Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_  
Entidad Federativa \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Correo electronico \_\_\_\_\_

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. Aviso de privacidad integral estará disponible en [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO D**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS, en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, y;

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades técnicas y económicas, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de las obligaciones contraídas en caso de resultar adjudicado con contrato.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO E**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con facultades suficientes para comprometerme por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO F**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**



**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO TÉCNICO UNO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

<b>ARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA REQUERIDA</b>
1	07	Automóvil nuevo tipo sedán, Año 2022, color blanco Motor con capacidad mínima de 1.6 litros, Motor no menor a cuatro (04) cilindros, Suspensión delantera y trasera con barra estabilizadora, Transmisión manual mínima de cinco velocidades, Dirección eléctrica, Bolsas de aire frontales, Cinturones de seguridad delanteros y traseros inerciales, Inmovilizador electrónico, Aire acondicionado, Sistema de frenado antibloqueo (ABS), Posibilidad de ampliación en su instalación eléctrica, Cabinas para cinco pasajeros, Cuatro puertas, Tanque de combustible mínimo de cuarenta litros, Garantía de servicio de 3 años o 60,000 kilómetros mínimo.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del  
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO TÉCNICO DOS**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

<b>ARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA REQUERIDA</b>
2	01	Camioneta nueva tipo SUV, con capacidad para siete (07) pasajeros, Año 2022 o 2023, Color blanca, Motor de cuatro (04) cilindros en línea, de 2.4 o más, Transmisión automática, Dirección eléctrica o eléctrico-asistida, Suspensión independiente, Sistema de frenos ABS de discos ventilados en las cuatro ruedas, Bolsas de aire, Aire acondicionado, Distancia entre ejes de 3,000 mm en adelante, Garantía de 5 años o 100,000 kilómetros

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del  
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO ECONÓMICO UNO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta económica que contiene en el presente sobre.

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA REQUERIDA</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
1	07	Automóvil nuevo tipo sedán, Año 2022, color blanco.  (deberá complementar la descripción con el bien ofertado)		\$	\$
				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>16% I.V.A.</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del  
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO ECONÓMICO UNO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022-BIS en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta económica que contiene en el presente sobre.

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA REQUERIDA</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
2	01	Camioneta nueva tipo SUV, con capacidad para siete (07) pasajeros, Año 2022 o 2023, Color blanca.  (deberá complementar la descripción con el bien ofertado)		\$	\$
				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>16% I.V.A.</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del  
representante legal